

ACTA DE INICIO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N°095-01-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE (VEHICULO + CONDUCTOR) AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISIÓN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD COTORRA.
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD COTORRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	LUIS DAVID ARGEL CORDERO
VALOR.	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)

En el municipio de Cotorra – Departamento de Córdoba, se reunieron en las instalaciones DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD COTORRA, los suscritos a saber: Por una parte **WARNY SUSANA DE HOYOS LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía N°30.657.816 en su condición de **SUPERVISORA** designada del contrato de prestación de servicios y por la otra parte **LUIS DAVID ARGEL CORDERO** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.062.680.576 en su calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de dar inicio al contrato de prestación de servicios en referencia.

Para tal efecto se deja constancia que el Contratista y el Contratante, a través de la supervisión del contrato de prestación de servicios socializaron y acordaron las condiciones de ejecución de acuerdo a las obligaciones contenidas en el mismo y las especificaciones, por lo que el contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Que conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Que tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del Proceso.
3. Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el contrato de prestación de servicios.
4. Que al momento de la celebración del contrato de prestación de servicios no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Que está debidamente vinculado al sistema de seguridad social integral.

En atención a lo expuesto, de común acuerdo El Contratante y El Contratista dan Inicio a las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

Para constancia se suscribe en el municipio de Cotorra el día 02 enero de 2026.

Atentamente.

WARNY SUSANA DE HOYOS LOPEZ
SUPERVISORA



LUIS DAVID ARGEL CORDERO
CONTRATISTA